



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, DEL PLENO EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Casillas, a veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas diez minutos en el salón multiusos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Serafín Muñoz García, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos,

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Serafín Muñoz García

D^a M^a del Carmen Ayala Nicolás

D. Hector Valverde Zambudio

D^a Patricia Valverde Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Sánchez Jiménez (ausente por motivos familiares)

D. Daniel Abellán Nicolás.

Por el PSOE.

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D^a Irene Pérez Hernández (ausente)

Por la Asoc. Vecinos Casillas se Mueve

D^a Marina Pellicer Moya

El número total de vocales asistentes es de seis del número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente da la bienvenida al nuevo vocal del grupo municipal Cs, y se pone a su disposición para trabajar en beneficio de Casillas, da también la bienvenida, por ser la primera vez al concejal de Cs. Sr. Carlos Peñafiel. El Sr. Daniel Abellán Nicolás, agradece la acogida y las palabras del presidente, y se muestra dispuesto a colaborar en la tarea en beneficio de Casillas y a continuación pasa a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior:

Acta sesión ordinaria 4-4-18.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar proceder a su votación, y al no haber ninguna se aprueba por 4 votos a favor (PP), no votando el vocal de Cs., ya que no era vocal en dicha sesión.

2.- Informe sobre gastos producidos (desde el 28 de marzo al 22 de mayo de 2018) y acumulado de gastos a ésta última fecha.

Junto con la convocatoria se ha entregado por parte del Administrador relación de gastos tramitados en el periodo desde 28 de marzo hasta el día 22 de mayo y la situación del presupuesto a ésta última fecha, quedando dichas relaciones unidas a ésta acta.



En éste punto pide la palabra el Sr. Daniel Abellán Ros Cs, pregunta por un gasto de 2.000 € (Bar Rosarito SL) y otra de 859,10 € a nombre de Francisca Navarro Alfocea, ya que esta última le parece algo caro según el concepto especificado.

El Sr. Presidente le responde que el primer gasto se refiere a la invitación al centro de mayores y la segunda quien gestiona el gasto son los responsables de semana santa.

3.- Mociones del Presidente:

- Proyecto de iluminación calles y carriles en Casillas.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a esta acta en la que propone que es un compromiso del equipo de gobierno del Partido Popular en la Junta Municipal de Casillas, el que todas las calles y carriles del pueblo estén completamente iluminados, por ello, propone:

Instar a la Concejalía de Fomento a que redacte y ejecute el proyecto de instalación de alumbrado público en los tramos y puntos que todavía no disponen servicio de iluminación, concretamente los siguientes:

- Tramo entre los números 1 y 3 del carril Tio Pituso.
- Tramo entre los números 50 y 54 de la avenida Libertad.
- Calle Águila Real.
- Continuar el tramo pendiente en el carril Benitos.
- Tramo en calle Oasis prolongación entre carril Pérez y Tio Pituso.
- Continuar el tramo pendiente en el carril de Los Rodenas.
- Cale Acuario.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Mociones de los grupos políticos:

Mociones del grupo Ciudadanos:

4.1 Calle Juan Antonio.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de Ciudadanos, Sr. Daniel Abellán Nicolás que presenta la moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la que propone:

1. Instar a la concejalía de fomento a colocar las dos farolas señaladas en la imagen anterior para que la calle Juan Antonio quede iluminada.
2. Instar a la concejalía de fomento al estudio de iluminar el carril de los Malandras
3. Hacer la labor de mediación para pedir al propietario del solar que se encuentra entre el carril de los Malandras y la calle Juan Antonio a su limpieza y adecuación por motivos de salubridad, tal como recoge la ordenanza de limpieza viaria del 12 de marzo de 2002

El Sr. Presidente le responde que no va a someter a votación la moción porque ya existe un proyecto de mejora del alumbrado público en el carril de Los Malandras, que se encuentra en la última fase, subir a la plataforma para proceder a su adjudicación, donde va incluida dicha



calle, valorado en unos cincuenta y dos mil euros, y que ha tardado un poco motivado por la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Estado, que ha obligado a readaptar el proyecto a la nueva normativa.

4.2 Iluminación plaza de la iglesia.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de Ciudadanos, Sr. Daniel Abellán Nicolás que presenta una moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone:

En la plaza que hay frente a la iglesia (entre la av. Libertad y calle del Pino), actualmente se encuentra iluminada por farolas y luces amarillas que tienen muchos años de antigüedad, por lo que consideramos adaptar una de las principales plazas de la pedanía a la tecnología led. Además la luz blanca que ofrecen los LED permite visualizar mejor a peatones y comercios, gracias a su mayor calidad y la mejor reproducción de los colores, incrementando con ello los niveles de seguridad.

Por todo ello propone:

1. Instar al equipo de Gobierno local a iniciar los trámites necesarios para la sustitución de luminarias en la plaza de la iglesia por otras más eficientes

La Sra. Marina Pellicer Moya, Asoc. V. Casillas Se Mueve, ve bien y está de acuerdo con la moción, si bien son ya asuntos tratados anteriormente.

El Sr. Presidente responde proponiendo una moción alternativa que considera tan importante la iluminación de la plaza de la iglesia como el resto de calles y carriles de la pedanía, pero su objetivo primero es que todas tengan el alumbrado adecuado y posteriormente ir cambiando a una iluminación más eficiente desde el punto de vista energético, y quitar los postes de madera que todavía hay en Casillas. Cuando ese objetivo se cumpla comenzará a trabajar para mejorar la iluminación de la plaza y de la puerta de la iglesia.

Somete a votación ésta moción alternativa que se aprueba por unanimidad, si bien el Sr. Daniel Abellán Ros pide que se enfatice en la mejora de la iluminación de la plaza de la iglesia. Se aprueba por unanimidad la moción alternativa.

4.3 Limpieza de solares.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de Ciudadanos, Sr. Daniel Abellán Nicolás que presenta una moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone la falta de limpieza de solares entre otros uno que hay en la avenida Libertad, frente confitería Marifé, y otro en el carril Tío Pituso, por ello propone:

1. Que la junta municipal a través de su presidente, haga la labor de mediación para pedir a los propietarios de los solares antes mencionados la limpieza y adecuación por motivos de salubridad

El Sr. Presidente no someterá a votación la moción porque el día 2 de mayo presentó un escrito dando cuenta de todos los solares que se encuentran en mal estado, que han motivado quejas de los vecinos, recuerda que en suelo urbano es de obligado cumplimiento el mantener el solar en adecuadas condiciones.

Pág. 3.



La Sra. Marina Pellicer Moya, Asoc. V. Casillas Se Mueve, recuerda que ya fue solicitado este asunto en plenos anteriores, incluso alguno ya se ha limpiado.

El Sr. Presidente le responde que los que se han limpiado lo han realizado los propietarios voluntariamente.

El Sr. Presidente también explica que los que no lo han realizado, pasado el tiempo que marca la normativa lo hará el propio Ayuntamiento, repercutiendo el coste a los dueños.

5.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa que la junta de gobierno municipal celebrada el pasado 26 de mayo aprobó el convenio de la CARM sobre el plan de pedanías, en el que está incluido la pavimentación del carril del Rodenas.

Explica que no somete a votación tramites ya iniciados, porque todos trabajamos por conseguir mejoras para Casillas y todos somos partícipes del éxito.

Por ello recuerda que en el pleno de 4 de abril de 2018 de la JM de Casillas, se aprobó el cambio de ubicación del pipi can porque se le informó verbalmente que era mejor ese solar para poder realizar el proyecto del edificio para instalación del belén y la biblioteca, y que dicho traslado iría a cargo de la empresa adjudicataria. Y en un pleno posterior en el Ayuntamiento, el Grupo Cambiemos Murcia, presentó una moción que luego cambio los términos y al final aprobó lo mismo que aquí se aprobó, pero la vocal de Cambiemos Sra. Irene votó en contra. Reitera que el edificio será destinado para albergar el belén y la biblioteca. Sobre la sala de estudio dice que se iniciado los trámites para su puesta en marcha.

También informa que después de ese pleno fue objeto de unas amenazas, e intimidación con insultos y depositaron excrementos de perro en la puerta de su casa, algunas personas que se denominan a si mismas “perras justicieras”. Este tipo de actos no le van a amedrantar porque en todo momento su interés es el interés general de la pedanía, puso la correspondiente denuncia en la policía nacional. Y también desea dejar constancia que su interés con mantener el apoyo al belén de Casillas, no es otro que gracias a ello el nombre de la pedanía se ha elevado a nivel nacional.

El Sr. Daniel Abellán Ros, Cs, lamenta lo que ha ocurrido y rechaza totalmente actos de ese tipo.

6.- Ruegos y Preguntas: 2 preguntas de Cambiemos Murcia.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Marina Pellicer Moya, de Asoc. Vecinos Casillas Se Mueve, que condena y muestra su repulsa por este tipo de actuaciones realiza las siguientes preguntas:

En relación a la propuesta de apertura del Aula de Estudio que se ha aprobado en el Pleno de esta Junta Municipal, que se iban a realizar actuaciones de acondicionamiento del local destinado a ello, de hecho se ha denegado la utilización de este espacio para el desarrollo de actividades de las Asociaciones (vecinal, juvenil...), estando en la actualidad el espacio en las mismas condiciones de no uso.

¿Qué actuaciones se han realizado para poner en marcha el proyecto de Aula de Estudio?

¿Cuál es el plazo previsto para la apertura del Aula de Estudio?

¿Esta Junta, va a destinar fondos para acondicionamiento del local, para su uso por el movimiento asociativo mientras no se realiza el proyecto de aula de estudio?



El Sr. Presidente le responde que ya se han iniciado las actuaciones para abrir el aula, aunque no puede dar un plazo, y los fondos no son de la junta municipal, por lo que no sabe el costo.

El Sr. Presidente invita a todos los vocales y vecinos a participar en las fiestas de Casillas que comienzan el día 1 de junio, esperando que sean unos días de convivencia entre vecinos y visitantes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas cincuenta y cuatro minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta, que consta de 5 folios y cerrada la sesión abre un fuera del pleno un turno para las preguntas y peticiones de los vecinos.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Casillas

El Secretario-Administrador

D. Serafín Muñoz García

D. Rodrigo López Muñoz.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

